

RESUMEN EJECUTIVO

Educación:

- Abogado y Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT, Perú).
- Máster en Derecho Constitucional y Jurisdicción Contencioso Administrativa por la Universidad de Jaén (Andalucía, España).
- Título de Especialista en Jurisdicción Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución de la Universidad Castilla-La Mancha (España), Curso de Metodología de la Comparación Jurídica de la Universidad de Bolonia y Corso di Alta Formazioni in Giustizia Costituzionale de la Universidad de Pisa (Italia).
- Course on International Arbitration and Business Law de la American University Washington College of Law (EUA).
- Programas Formación de Arbitro, Derecho Administrativo para Árbitros y Arbitraje en Contrataciones Públicas por el Centro de Análisis y Resoluciones de Conflicto de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Estudios de especialización de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Judicial, Derechos Humanos, Gobernabilidad, Formación de Profesorado, Gerencia Pública y Alta Dirección por las Universidades de Buenos Aires (Argentina), George Washington (EUA), PUCP, ESAN, UPC, UDEP y UNT (Perú); Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica), Instituto Nacional de la Judicatura (Canadá), Escuela Judicial del Poder Judicial (España) y Academia de la Magistratura (Perú).

- Pasantía sobre gestión judicial, tecnologías de la información e inteligencia artificial en el Supremo Tribunal Federal, Superior Tribunal de Justicia y Tribunal Superior de Trabajo de Brasil. Programa de Intercambio Joaquim Nabuco (Brasil) y visita de estudio en temas arbitrales y económicos en el CIADI y FMI (EUA).

Experiencia laboral:

- Abogado colegiado y consultor con más de 27 años de experiencia profesional tanto en el sector público como privado.
- Magistrado del Tribunal Constitucional desde 2022.
- Participo del Concurso Público de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional a propuesta de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Vicepresidente del Tribunal Constitucional desde 2024 y presidente de la Segunda Sala del Tribunal Constitucional desde 2025.
- Ha intervenido en representación del Tribunal Constitucional peruano en el 187° Período de Sesiones Ordinarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Audiencia pública, Brasilia).
- Forma parte de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional desde 2022.
- Ha sido director general del Centro de Estudios Constitucionales y director de la Revista Peruana de Derecho Constitucional, ambos del Tribunal Constitucional.

- Ha sido coordinador-miembro del Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia del Gobierno peruano.
- Ha sido director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Corte Suprema de Justicia del Perú.
- Ha sido enlace ante el Pacto Perú-Acuerdo Nacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Cumbre Judicial Iberoamericana, Acuerdo Nacional por la Justicia, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, Gobierno Abierto, entre otros.
- Ha participado en proyectos relacionados con el sistema y modernización de la justicia de la Comunidad Europea, Banco Mundial (BM), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cooperación alemana (GIZ), cooperación estadounidense (USAID), cooperación canadiense, cooperación coreana (KOICA), entre otras.
- Ex vocal del Tribunal Registral y Gerente Legal de la Zona Registral V de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). Apoderado de la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia.
- Profesor del posgrado de la Universidad Antenor Orrego de Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Católica de Trujillo y Universidad Continental.
- Ha sido profesor-coordinador del Curso Lecciones Constitucionales en tiempos de crisis del Grupo de Investigación Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea (Universidad de Jaén-España), Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa, Scuola Superiori di Studi Giuridici y Centro Studi América Latina (Universidad Bologna).
- Ha ejercido la docencia en pregrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Privada del Norte y Universidad Privada Antenor Orrego. Ha sido investigador de la Universidad Nacional de Trujillo y profesor visitante en la Universidad Católica de Trujillo.
- Ha sido profesor de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones y ha integrado la Red Gestores de Capacitación en el Sistema de Justicia de la Academia de la Magistratura (AMAG).
- Ha sido Jurado del Primer y Segundo Concurso de Investigación en Derecho Constitucional Manuel Aguirre Roca (Tribunal Constitucional), del Concurso IV Moot de Derecho Ambiental (Universidad Científica del Sur, Tribunal Constitucional y Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina), del Concurso Nacional de Ponencias sobre Conciliación Extrajudicial (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), entre otros.

Experiencia docente y académica:

- Con más de 21 años como profesor universitario. Profesor de los cursos de Derecho Constitucional General, Derecho Constitucional Peruano, Derecho Constitucional Económico, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Constitucional Comparado, Sentencias Constitucionales y Precedentes Vinculantes, Derecho Parlamentario, Teoría del Estado, Derechos Humanos, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho.
- Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima.
- Ganador del II Concurso de Proyectos de Tesis de Pre-Grado, Universidad Nacional de Trujillo
- Expositor y panelista en diversas actividades académicas y profesionales, nacionales e internacionales.

Afiliaciones, comisiones de trabajo y otros:

- Asociado ordinario de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (Sección Peruana), Instituto Panamericano de Derecho Procesal y Asociado de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho.
- Miembro del Colegio de Abogados de La Libertad y Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Arequipa y del Colegio de Abogados del Cuzco.
- Miembro del Comité Consultivo de la Revista Gaceta Constitucional & Procesal Constitucional y ex miembro del Comité Editorial de la Revista Oficial Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de la República, entre otras revistas institucionales y académicas.
- Ha participado en comisiones de reforma constitucional, reforma de justicia, casación civil, reforma del sistema de selección de magistrados, educación judicial y despacho judicial.
- Ha formado parte del Grupo de Trabajo "Desafíos de la Formación Judicial" de la Cumbre Judicial Iberoamericana; y en la elaboración de los documentos oficiales: "Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia", "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción", entre otros documentos.

- Ha colaborado con la Comisión de Estudios de las Bases para la Reforma Constitucional del Gobierno Constitucional de Transición de 2001.
- Ha sido colaborador del Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa. Ha sido asociado del Instituto del Ciudadano (Friedrich Naumann Stiftung), parlamentario postal del Programa Hemiciclo Postal (Friedrich Ebert Stiftung), entre otras instituciones.

Publicaciones:

- Autor de libros: "*El Poder de la Justicia*", "*Democracia Constitucional*" y "*Derecho a la Democracia*". Coautor de la publicación: "*Germán Bidart Campos (1927-2004)*". Coordinador y director de libros colectivos: "*Constitución 30 años después*", "*El Derecho Constitucional en el Cine y la Televisión*" y "*Los Tribunales de Justicia en el Cine*".
- Artículos de su especialidad en libros colectivos, libros homenajes, revistas nacionales e internacionales y diarios.